

INCIDENTES EL DOMINGO, EN ROTETA

Recibimos la siguiente nota oficial:

Sobre las 2 horas del día 8 los corrientes se encontraron en el bar Txiki, del barrio de Roteta, el matrimonio compuesto por JERONIMO HERRERO PEDROSA y ROSA MARIA GAYO IMAZ, ambos de 24 años, venidos de la localidad de Paredes de Ancho, en compañía de un amigo, cuando una cuadrilla de diez jóvenes, en edades comprendidas entre los 18 y 21 años, comenzaron a molestar a la señora, cogiéndola por la cintura, al mismo tiempo que la insultaban con frases sucias y groseras, lo que motivó que el marido les llamase la atención, pero entonces agredido por el grupo y causándole «contusiones con hematoma en región cadera izquierda y otras partes del cuerpo» y a la esposa una contusión en región cadera, por lo que tuvieron que ser asistidos en la Casa de Socorro, siendo calificadas las lesiones de leves, salvo contusiones.

En vista del cariz de los hechos el propietario del establecimiento los expulsó a todos al exterior, y los jóvenes y otros que se les juntaron, siguieron en la calle insultando y tratando de agredirlos, por lo que la esposa alquiló un taxi para irse a pedir protección a la Guardia Civil del puesto cercano de Herrera, y al llegar al cruce de dicho lugar se encontró a un coche patrulla del servicio del 091, afecto a la Comisaría de Policía de esta capital, que realizaba el servicio permanente de vigilancia y protección en aquella zona, requiriéndose para que protegiese a su esposa. El coche patrulla con la sirena en su interior se dirigió al lugar de los hechos, observando cómo el marido se encontraba rodeado por los jóvenes, concediendo seguidamente orden de detener a dos jóvenes a los que la mujer señalaba como autores de la agresión, dándose a conocer uno de ellos y deteniéndolo, lo que resultó ser JOA-

QUIN MARTIN BERNAL, de 21 años, vecino de Olmedo, Valladolid, al mismo tiempo que retenían a otros jóvenes para su identificación y así determinar su participación en los hechos.

En este momento, un grupo de unos 300 jóvenes, de ambos sexos, que procedían de una verbena que se celebraba en el barrio de los Boscos, al ver el coche policial comenzaron a insultar a los funcionarios, llamándoles «asesinos», «txacurras», «hijos de puta», etc., y en actitud amenazadora hacia los mismos se dirigieron al coche con ánimos de rodearlos, por lo que los funcionarios, un inspector del Cuerpo General de Policía y tres policías armados, uno de ellos conductor del vehículo, ante el cariz de las amenazas, peligrosas para su integridad física, se vieron obligados a disparar sus armas al aire, lo que obligó a los jóvenes a dispersarse, pero al comenzar nuevamente a reagruparse contra los funcionarios citados tuvieron necesidad nuevamente de disparar al aire para evitar ser agredidos, siendo posteriormente auxiliados por otro coche patrulla del servicio del 091 y tres jeeps de la Policía Armada, que dispersaron a los jóvenes, siendo detenidos doce de ellos, que fueron conducidos a la Comisaría de Policía, donde una vez identificados fueron puestos en libertad, por no demostrarse su autoría en los hechos, habiéndose observado que varios de ellos presentaban síntomas de embriaguez, lo que hacía más peligrosa su conducta.

Resultado de los disparos que al aire realizaron los funcionarios en defensa de su integridad física, y debido a una bala que rebotó de una fachada, resultó alcanzado el joven FRANCISCO NUÑEZ DIAZ, natural de Olmedo, Valladolid, y vecino del barrio de La Paz, Casas Ado del Mar, 1, que fue conducido por unos amigos a la Residencia del Seguro de Enfermedad, donde se le apreció «herida abierta en región glútea con fractura de fémur, siendo calificado de pronóstico reservado».

JOAQUIN MARTIN BERNAL fue puesto a disposición de la autoridad judicial en unión de las diligencias instruidas, pasando a presencia el matrimonio lesionado y el propietario del establecimiento, continuándose las gestiones para la detención del resto de los autores de la agresión.

COMUNICADO DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE ALZA

En torno a estos hechos, la Asociación de Vecinos del Barrio de Alza nos remitió anoche un comunicado sobre la actuación de las fuerzas del orden, denunciando la utilización de armas de fuego, las detenciones y el clima que se creó entre los asistentes a la verbena, exigiendo responsabilidades y la aclaración de los hechos, al mismo tiempo que indica que están procediendo a la recogida de datos para aclarar lo sucedido.

AGRADECIMIENTO

La esposa y demás familia de D. JOSE MARIA ALVAREZ BAJON (q. e. p. d.), recientemente fallecido en Zumárraga, víctima de accidente, agradecen por medio de estas líneas las numerosas muestras de condolencia recibidas, así como la asistencia a los actos piadosos celebrados por el eterno descanso de su alma.